



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 24/25

(Convocatoria 25/26)

### Datos de Identificación del Título

| <b>Universidad de Sevilla</b>                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>M. U. en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituc. de Formación</b> |                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ID Ministerio                                                                 | 4312696                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Curso académico de implantación                                               | 2010/11                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Web del Centro/Escuela de Posgrado                                            | <a href="https://www.us.es/centros/facultad-de-ciencias-de-la-educacion">https://www.us.es/centros/facultad-de-ciencias-de-la-educacion</a>                                                                                                             |
| Web de la Titulación                                                          | <a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-direccion-evaluacion-y-calidad-de">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-direccion-evaluacion-y-calidad-de</a> |
| Convocatoria RA1                                                              | 2015/16                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Convocatoria RA2                                                              | 2019/20                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Convocatoria RA3                                                              | 2025/26                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Centro o Centros donde se imparte                                             | Facultad de Ciencias de la Educación                                                                                                                                                                                                                    |

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

### ANÁLISIS

#### **1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.**

La Universidad de Sevilla, y en concreto el Máster Universitario en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación (en adelante, Máster DECIF), garantiza la transparencia y el acceso a la información a través de su portal web institucional. Como se acredita en la Evidencia 1, toda la documentación oficial del título se encuentra centralizada y pública en la dirección web del Máster (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-direccion-evaluacion-y-calidad-de>) así como en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación (<https://www.us.es/centros/facultad-de-ciencias-de-la-educacion>).

En respuesta a los requisitos de calidad y transparencia exigidos:

La web oficial despliega de forma exhaustiva la identidad del título. Se especifica claramente su denominación ("Máster Universitario en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación"), la oferta de plazas por modalidad, el idioma de impartición (castellano) y el número total de créditos ECTS (60). Asimismo, se detallan los requisitos de acceso y procedimientos de admisión, fundamentales para el perfil de ingreso al que se orienta el título. Es reseñable la claridad en la exposición de las salidas académicas y profesionales (perfil de egreso), alineando las expectativas de los estudiantes con la realidad formativa del posgrado.

La planificación de las enseñanzas se encuentra plenamente actualizada. El plan de estudios se presenta desglosado por módulos y materias, indicando su carácter (obligatorio u optativo), carga en créditos y organización temporal. Para cada asignatura, se publican las Guías Docentes (Proyectos Docentes), que incluyen competencias, resultados de aprendizaje, temario, metodología y sistemas de evaluación. Respecto al capital humano, la web ofrece información sobre el cuerpo docente, permitiendo consultar sus perfiles académicos y profesionales. Del mismo modo, se informa sobre los recursos materiales e infraestructuras de la Facultad de Ciencias de la Educación que dan soporte a la docencia.

Se publicitan los mecanismos de apoyo al estudiante, incluyendo los programas de movilidad y los sistemas de orientación académica (tutorías y mentorías), asegurando que el alumnado cuente con un acompañamiento integral durante su formación.

Respecto a la percepción de los grupos de interés sobre la claridad y accesibilidad de esta información, los datos analizados correspondientes a los últimos cursos académicos muestran una evolución positiva generalizada, especialmente en el personal universitario, tal y como se desprende del informe de satisfacción aportado en la Evidencia 2:

PDI (Personal Docente e Investigador): Se observa un incremento significativo en la valoración de la información pública disponible, pasando de una puntuación media de 3,00 en el curso 2022/23 a 4,00 en el curso 2023/24 (en una escala sobre 5), lo que denota una mejora sustancial en los canales de comunicación interna y la transparencia de la gestión académica.

PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios): Este colectivo mantiene una valoración muy alta y estable, con una media de 4,00 en el curso 2022/23 y mejorando ligeramente hasta 4,08 en el curso 2023/24. Estos datos avalan la eficacia de los flujos de información administrativa del título.

Alumnado: La satisfacción de los estudiantes con la información pública se sitúa en niveles medios-altos, registrando un 3,78 en el curso 2022/23 y un 3,32 en el 2023/24. Aunque los valores son positivos, la Comisión de Garantía de Calidad mantiene este indicador en observación para asegurar que la información web siga respondiendo con agilidad a las necesidades del estudiantado.

Finalmente, se constata que la información es accesible para personas con diversidad funcional, cumpliendo con los estándares de accesibilidad web de la Universidad de Sevilla. Toda la información crítica reside en una página web única y centralizada (la institucional de la US), lo que garantiza su homogeneidad, evita duplicidades y asegura una actualización simultánea y veraz para todos los usuarios.

## **2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).**

La política de transparencia del Máster DECIF se concreta en la publicación periódica y sistemática de los datos de rendimiento académico y satisfacción, accesibles a través del portal de la Universidad de Sevilla y referenciados en la Evidencia 1.

La página web del título rinde cuentas sobre la percepción de calidad de los distintos grupos de interés. Como se muestra en los informes anuales (extractados parcialmente en la Evidencia 2), se publican los índices de satisfacción con la información pública y, por extensión, con el desarrollo del título.

Estudiantes: Los datos más recientes reflejan una valoración consolidada, con una satisfacción media de 3,78 en el curso 2022/23 y 3,32 en el 2023/24. Cabe destacar el repunte en la participación en las encuestas, alcanzando una tasa de respuesta del 46,81% en la última convocatoria cerrada, lo que otorga mayor representatividad a los resultados publicados.

PDI: El profesorado muestra una tendencia al alza en su satisfacción con la gestión del título, logrando una puntuación de 4,00 en el curso 2023/24, dato que se hace público para conocimiento de la comunidad académica.

PTGAS: El personal de apoyo mantiene una valoración de excelencia (4,08 en 2023/24), resultado que también es objeto de difusión pública.

En cuanto a egresados y empleadores, la Universidad publica informes de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida, disponibles en el repositorio de datos de calidad de la institución, garantizando así que la sociedad conozca el impacto real del programa formativo en el mercado laboral.

La web integra un cuadro de mando integral con los principales indicadores del título:

- Se publican los datos de preinscripción y matrícula, permitiendo analizar la evolución del interés social por el máster.
- Se ofrece información sobre las tasas de éxito y rendimiento, tanto globales del programa como desglosadas por asignaturas.
- Se detallan las características del alumnado de nuevo ingreso y la cualificación del personal académico.
- Se facilita el acceso a los estudios de empleabilidad coordinados por el Vicerrectorado, proporcionando una visión realista de las salidas profesionales del título.

En conclusión, la información publicada no solo cumple con el requisito de publicidad activa, sino que sirve como herramienta para la rendición de cuentas, permitiendo a cualquier usuario verificar la solvencia académica y la satisfacción global con el Máster DECIF.

### **3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

El Máster DECIF garantiza la publicidad y transparencia de su Sistema de Garantía de Calidad (SIGC), integrándolo plenamente en la información accesible a través de su página web oficial. Como se acredita en la Evidencia 1 (enlaces web institucionales), el título pone a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad toda la documentación relativa a la gestión de la calidad.

1. Acceso al Sistema de Gestión de Calidad (SIGC): A través del portal web del título y de la Facultad de Ciencias de la Educación, se da acceso directo al Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro. En este espacio se identifican claramente los responsables del sistema (Comisión de Garantía de Calidad), así como el mapa de procesos y los procedimientos específicos que rigen el funcionamiento del título. Asimismo, se publican las normativas académicas de aplicación (evaluación, permanencia, reconocimiento de créditos, etc.) y se detallan los sistemas de apoyo al estudiantado (Unidad de Atención al Estudiante, Servicios de Orientación), asegurando que el alumno matriculado dispone de toda la información normativa y asistencial necesaria desde el inicio de sus estudios.

2. Memoria de Verificación e Informes de Seguimiento: En cumplimiento con los requisitos de transparencia, la web del título actúa como repositorio histórico y actual del estatus legal y académico del máster. Se encuentra publicada y descargable la Memoria de Verificación original, así como las modificaciones posteriores aprobadas (Modifica). Del mismo modo, son de acceso público los informes emitidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA/ACCUA) correspondientes a los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación. Esta publicidad permite a cualquier interesado trazar la evolución del título y las valoraciones externas recibidas.

3. Plan de Mejora: Como resultado del análisis continuo de los indicadores de calidad, el título elabora y publica su Plan de Mejora anual. Este documento, accesible a través de la web, recoge las acciones correctivas y preventivas diseñadas para subsanar las debilidades detectadas. La publicación de este plan, junto con el seguimiento de su grado de cumplimiento, evidencia el compromiso del Máster DECIF con la mejora continua y la rendición de cuentas ante sus grupos de interés.

### **4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.**

El Máster DECIF cuenta con un sistema consolidado de recogida de información que permite medir de forma objetiva la percepción de los grupos de interés. Como se acredita en la Evidencia 2, el título despliega anualmente encuestas de satisfacción específicas sobre la "Información Pública Disponible", dirigidas tanto al estudiantado como al Personal Docente e Investigador (PDI) y al Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS).

Los datos recopilados en los últimos cursos académicos demuestran la validez y consistencia de estos indicadores:

Estudiantado: Se dispone de una serie histórica robusta con una tendencia muy positiva en la participación. En el curso 2024/25, la tasa de encuestas alcanzó un 67,44% (29 respuestas válidas de un universo de 43), un incremento muy significativo respecto al 46,81% del curso anterior, lo que otorga una altísima fiabilidad al indicador de satisfacción obtenido (3,62 sobre 5).

PDI: El indicador para el profesorado mantiene una satisfacción alta y estable, aunque la participación sigue siendo el reto principal. En el curso 2024/25, se mantuvieron las 3 respuestas (un 12,00% del universo), arrojando una satisfacción media de 4,00, idéntica a la del curso anterior.

PTGAS: Este colectivo consolida su alta implicación, con una participación del 61,76% en 2024/25, lo que refuerza la fiabilidad estadística de su excelente indicador de satisfacción, que ha ascendido a 4,11.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) analiza sistemáticamente estos resultados para la toma de decisiones.

El análisis de la evolución temporal permite extraer conclusiones operativas:

En el caso del estudiantado, tras el descenso detectado entre el curso 22/23 (3,78) y el 23/24 (3,32), los datos del 2024/25 muestran una recuperación de la satisfacción (3,62). Este cambio de tendencia sugiere la efectividad de los mecanismos de revisión interna activados previamente para mejorar la actualización y accesibilidad de la información pública (web, guías docentes, horarios).

Por su parte, la satisfacción del PDI se ha consolidado en valores altos, manteniendo el 4,00 logrado en el curso 23/24 también en el 24/25. Este dato valida la estabilidad de las mejoras implementadas en los canales de comunicación interna y gestión de la información académica para los docentes.

En conclusión, los indicadores no son meras cifras estadísticas, sino herramientas activas de gestión que permiten a la Comisión (CGCT) identificar fortalezas (como la alta satisfacción del PTGAS y la consolidación del PDI) y confirmar la recuperación en la percepción del estudiantado, integrando estas conclusiones en el Plan de Mejora anual del título.

#### EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-direccion-evaluacion-y-calidad-de>

- Página web del Centro

<https://www.us.es/centros/facultad-de-ciencias-de-la-educacion>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI1MTAyMDExMDUucGRm>

- Ver análisis realizado en apartado 1.4

## II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### **1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.**

La Facultad de Ciencias de la Educación realiza el servicio público de la Educación Superior relacionado con las titulaciones adscritas al mismo mediante la docencia, el estudio y la investigación. Existe un compromiso explícito y asumido por todos los colectivos implicados en el desarrollo de las Titulaciones adscritas de mejorar la calidad y la excelencia en todas las áreas y contextos de actividad universitaria. La Facultad de Ciencias de la Educación tiene como metas la formación de futuros profesionales que la sociedad demanda actualmente; desarrollar una investigación y ponerla en valor para la sociedad; conservar y transmitir la cultura en el contexto educativo y social, así como desarrollar y vincular la formación Inicial con la formación permanente y, por último conseguir que sea un referente dentro de la Universidad y para la sociedad, en general, como formadora de futuros y futuras profesionales de la Educación. Su misión fundamental consiste en proporcionar una formación de Grado y Posgrado dirigida hacia la excelencia y a la internacionalización, garantizando una oferta académica en el campo de las Ciencias Sociales y Jurídicas que facilite la empleabilidad de sus titulados y sea acorde con las necesidades y expectativas de sus principales agentes implicados y de la sociedad en general. El impulso a la implantación y desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), enfocado hacia un compromiso permanente de mejora continua, facilitando y promoviendo la extensión de la cultura de calidad del personal docente e investigador, personal técnico de gestión y de administración y servicios, alumnado y demás grupos de interés, se consagra en los objetivos y política de calidad del Centro, como elemento aglutinador y transversal a todos los objetivos estratégicos que conforman la misma. Y en base a ello, el Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias de la Educación, apuesta por una implantación efectiva del Sistema, donde los procedimientos son la principal herramienta. Se ha realizado una revisión de su primera versión y una segunda versión adaptada y alineada con los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, formando ambos una estructura matricial. Además, tras la implantación y evaluación de esa segunda versión, se ha realizado la tercera versión. Por último, para su adaptación al modelo IMPLANTA, se diseña una distribución de los procedimientos alineados con los criterios y a las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior.

El Equipo Decanal establece la Política y los Objetivos de la Calidad para las actividades objeto de alcance del SGCC, llevando a cabo revisiones del SGCC y asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para que se cumplan los Objetivos de la Calidad. La Facultad de Ciencias de la Educación tiene publicado en su página web, la Política y Objetivos de Calidad, misión, visión y valores, pudiéndose consultar en este enlace:

<https://educacion.us.es/el-centro/calidad>

La política y objetivos estratégicos de calidad fueron aprobados en la Junta de Facultad celebrada el 14 de diciembre de 2021. La Facultad de Ciencias de la Educación asume y despliega todas las responsabilidades que le asigna el Sistema de Garantía de Calidad del Centro, estableciendo la propuesta de política y objetivos del Centro, de acuerdo con lo estipulado en el procedimiento PE01 "Elaboración y revisión de las Políticas y Objetivos de Calidad"

([https://educacion.us.es/images/Calidad/PE01\\_Procedimiento\\_elaboracion\\_y\\_revision\\_de\\_la\\_Politica\\_Objetivos\\_Calidad\\_C2\\_V3.pdf](https://educacion.us.es/images/Calidad/PE01_Procedimiento_elaboracion_y_revision_de_la_Politica_Objetivos_Calidad_C2_V3.pdf)),

proponiendo a la Junta de Facultad la revisión de la composición y cumplimiento de las funciones, recogidas en el reglamento de nuestra Facultad, de las Comisiones Delegadas y otras Comisiones que componen el organigrama y estructura de gestión de la Facultad.

Como parte del funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación delega en las Comisiones de Títulos el

análisis de los indicadores asociados a cada Título, con el apoyo de la Oficina de Gestión de la Calidad. Cada Comisión de título analiza y evalúa la información e indicadores, elaborando, cuando procede, un autoinforme/plan de mejora de seguimiento de cada título, atendiendo las recomendaciones pendientes de resolución, en su caso y, en base a las debilidades detectadas en el análisis, propone acciones que se recogen en el plan de mejora de cada titulación. Estos autoinformes/ planes de mejora se presentan para su revisión y aprobación en la Comisión de Garantía de Calidad y se eleva a la Junta de Centro para su consideración y ratificación, en su caso. Una vez ratificados, y tal como se detalla en el PC11-Procedimiento de Información Pública ([https://educacion.us.es/images/Calidad/PC11\\_Procedimiento\\_de\\_Informacion\\_Publica\\_C1\\_V3.pdf](https://educacion.us.es/images/Calidad/PC11_Procedimiento_de_Informacion_Publica_C1_V3.pdf)), se difunde dicha información incorporándola a la web del Centro.

El seguimiento del título se realiza a través de la aplicación informática LOGROS. Esta aplicación proporciona información muy relevante y significativa para la elaboración de los Informes de Seguimiento y los correspondientes Planes Anuales de mejora. Esta aplicación ha ido mejorando en sucesivas ediciones, facilitando así el trabajo de análisis e interpretación de los indicadores de cara a facilitar la toma de decisiones.

La normativa relativa al funcionamiento y composición de las Comisiones de título se puede consultar en el siguiente enlace: [https://educacion.us.es/images/pdf/secretaria/Normativa\\_de\\_las\\_Comisiones\\_de\\_Titulo.pdf](https://educacion.us.es/images/pdf/secretaria/Normativa_de_las_Comisiones_de_Titulo.pdf)

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.- Información sobre la revisión del SGC.<br>- Información sobre la revisión del SGC.<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDI1MDkyOTExNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDI1MDkyOTExNTYucGRm</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.<br>- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título<br><br><a href="https://educacion.us.es/images/Poli%CC%81tica_de_Calidad_y_Ojetivos_Estrate%CC%81gicos_FCCE_V2.pdf">https://educacion.us.es/images/Poli%CC%81tica_de_Calidad_y_Ojetivos_Estrate%CC%81gicos_FCCE_V2.pdf</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.<br>- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDI1MDkyOTExNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDI1MDkyOTExNTYucGRm</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.<br>- Composición de la Comisión<br><a href="https://educacion.us.es/images/pdf/calidad/DECIF.pdf">https://educacion.us.es/images/pdf/calidad/DECIF.pdf</a><br>- Actas de las Reuniones<br><br><a href="https://educacion.us.es/el-centro/calidad/88-el-centro/1-3-calidad/1-3-2-seguimiento-y-acreditacion-de-los-titulos/474-actas-comision-de-titulo-master-decif">https://educacion.us.es/el-centro/calidad/88-el-centro/1-3-calidad/1-3-2-seguimiento-y-acreditacion-de-los-titulos/474-actas-comision-de-titulo-master-decif</a><br><br>- Manual de calidad<br><a href="https://educacion.us.es/images/Calidad/Manual_de_Calidad_del_Centro_Marzo_23_VFinal.pdf">https://educacion.us.es/images/Calidad/Manual_de_Calidad_del_Centro_Marzo_23_VFinal.pdf</a><br>- Manual de procedimientos<br><a href="https://educacion.us.es/el-centro/calidad#manual-de-procedimientos">https://educacion.us.es/el-centro/calidad#manual-de-procedimientos</a> |
| 7.- Cuadro de mando.<br>- Cuadro de mando de Indicadores<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDI1MTEyNTEzNTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDI1MTEyNTEzNTUucGRm</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.<br>- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDI1MDkyOTExNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDI1MDkyOTExNTYucGRm</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

## 2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

La Universidad de Sevilla aprobó en septiembre de 2008 el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos

oficiales de Grado y Máster cuyo objetivo principal es facilitar que los Centros responsables de los títulos de la Universidad de Sevilla reflexionen sobre el desarrollo de los mismos, sobre la difusión a la sociedad de la actividad realizada y sobre los compromisos que se adquieren en cada título con los alumnos, garantizando el mayor de nivel de calidad posible. Desde su diseño inicial, el Sistema de Garantía de Calidad ha sido actualizado a través de cuatro versiones sucesivas, encontrándose en la actualidad en su versión cinco. Los procedimientos y los indicadores asociaciones que forman parte del Sistema de Garantía de Calidad pueden consultarse en la evidencia 9.

Los indicadores recogidos en el SGC posibilitan y facilitan el seguimiento, modificación de la oferta académica y la acreditación de los títulos, así como su mejora continua.

La aplicación LOGROS (LOGROS - Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales (us.es) es empleada como gestor documental para facilitar el acceso y análisis de los datos derivados de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad. De este modo, los responsables de calidad de los títulos tienen acceso a través de LOGROS a los resultados de los principales indicadores desagregados, atendiendo a las características de cada uno de ellos. Dicha información es analizada teniendo en cuenta el evolutivo de estos indicadores, que permite determinar tendencias. Con relación a los criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción de un título, la extinción se producirá, según la legislación vigente, en los siguientes casos: - Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. - Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, previo informe del Consejo Andaluz de Universidades, según se establece en el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades Los criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título se encuentran detallados en el apartado 6.2.1 del Manual de Calidad del centro ([https://educacion.us.es/images/Calidad/Manual\\_de\\_Calidad\\_del\\_Centro\\_Marzo\\_23\\_VFinal.pdf](https://educacion.us.es/images/Calidad/Manual_de_Calidad_del_Centro_Marzo_23_VFinal.pdf)) o en la evidencia 11

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MDkyOTExNTYucGRm>

10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.

- Mecanismo para analizar los resultados  
<https://educacion.us.es/el-centro/calidad>

11.- Procedimiento de extinción del título.

- Procedimiento de extinción del título.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI1MDkyOTExNTYucGRm>

## 3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

Cada año, desde la Oficina de Gestión de Calidad (OGC) de la Universidad de Sevilla (US), y en colaboración con los centros, se organiza la recogida de información sobre la calidad de los títulos de la Universidad. El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos internos implicados en el Centro (estudiantado, personal académico, personal de apoyo y personal de administración y servicios) en relación a la orientación y la acogida a los alumnos, la planificación y el desarrollo de la docencia, la organización del Centro y de las actividades académicas, y los resultados obtenidos (Evidencia 18: Mecanismos para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados).

De esta forma, y en concreto en el título M. U. en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituc. de Formación, la Vicedecana, junto a personal de secretaría, selecciona las asignaturas con mayor número de estudiantes matriculados en el curso en vigor y, presencialmente y en papel, se acude al aula para que el estudiantado cumplimente la encuesta de calidad del título (Evidencia 16: Procedimientos y mecanismos

desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo).  
En paralelo, encuestas on-line son remitidas al resto de grupos de interés.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI1MDkyOTExNTYucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI1MDkyOTExNTYucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI1MDkyOTExNTYucGRm>

**4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

El Sistema de Garantía del Centro establece su procedimiento estratégico 2- PE-02- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas formativos

([https://educacion.us.es/images/Calidad/PE02\\_Procedimiento\\_garantizar\\_calidad\\_programas\\_formativos\\_C2\\_V3.pdf](https://educacion.us.es/images/Calidad/PE02_Procedimiento_garantizar_calidad_programas_formativos_C2_V3.pdf)) y de acuerdo a lo ya expuesto sobre el funcionamiento del SGCC, la Comisión del Título revisa la calidad del programa formativo, dentro del proceso de revisión anual, evaluando cómo se ha desarrollado y si han existido incidencias, al amparo de los datos facilitados por los indicadores del SGC. Fruto de este análisis propone cuantas acciones de mejora considera necesarias en el Plan de Mejora del Título. Dicho plan, aprobado en primera instancia por la Comisión del Título, es aprobado en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y posteriormente en Junta de Facultad.

Todos los planes de mejora son publicados en la web del título, VER ENLACE

Como puede verse en la evidencia 20, el plan de mejora actual está en pleno proceso de actuación, revisando 10 de las 18 recomendaciones, por ejemplo las vinculadas a la movilidad y al de las prácticas externas.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI1MDkyOTExNTYucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M064\\_planmejora.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M064_planmejora.pdf)

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI1MDkyOTExNTYucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Plan de Mejora (19\_20)  
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6897>
- Plan de mejora (20\_21)  
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6>
- Plan de mejora (21\_22)  
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7450>
- Plan de Mejora (22\_23)  
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8055>
- Plan de Mejora (23\_24)  
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8208>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación  
[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IV/M064\\_infverif.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IV/M064_infverif.pdf)
- Modificación 15  
[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M064\\_mod\\_2015\\_0.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M064_mod_2015_0.pdf)
- Modificación 22  
[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M064\\_mod\\_2022\\_0.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M064_mod_2022_0.pdf)
- Seguimiento 22-23  
[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2022\\_M064\\_infdeva.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2022_M064_infdeva.pdf)
- Informe de Renovación de la Acreditación  
[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2018\\_M064\\_infinaldeva.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2018_M064_infinaldeva.pdf)

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.**

#### ANÁLISIS

##### **1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

El Máster DECIF garantiza que su implantación y desarrollo se ajustan rigurosamente al marco legal y académico aprobado, contando con el aval reiterado de las agencias de evaluación externa. La estructura actual del programa formativo responde fielmente a la Memoria de Verificación original y a sus actualizaciones posteriores, validadas a través de los procesos oficiales de seguimiento y renovación de la acreditación.

1. Correspondencia con la Memoria Verificada y Validación Externa: El plan de estudios desplegado coincide con el diseño oficial verificado. Esta alineación ha sido ratificada externamente, como consta en el Informe Final de Renovación de la Acreditación (Evidencia 23.5) y en el más reciente Informe de Seguimiento de la DEVA (Evidencia 23.4), los cuales certifican que el título cumple con los compromisos adquiridos en su memoria fundacional (Evidencia 23.1) y en sus modificaciones aprobadas (Evidencia 23.3). A nivel operativo, la oferta académica y los requisitos de acceso se publican con total transparencia (Evidencia 43), y los procedimientos de gestión académica, como el reconocimiento de créditos, se aplican conforme a la normativa consolidada (Evidencia 36). Igualmente, las normas de permanencia (Evidencias 42 ) aseguran que el estudiante conoce las condiciones de progreso desde su matriculación.

2. Implementación de modificaciones y resultados: El título es un organismo vivo que evoluciona. Las mejoras normativas, como la actualización del reglamento de Trabajos Fin de Estudios (Evidencia 38), se han implementado eficazmente para optimizar la gestión académica. Esta solidez en el diseño se refleja en la respuesta del alumnado. Los indicadores cuantitativos (Evidencia P1-I1) confirman la pertinencia del título: frente a una oferta estable de 30 plazas, la matrícula real ha crecido progresivamente, alcanzando los 47 estudiantes en el curso 23/24 con una nota media de ingreso de 7,81. Estos datos, unidos a las tasas de cobertura de la oferta, evidencian que el diseño del Máster no solo es correcto formalmente, sino socialmente demandado y académicamente viable.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

- Ver evidencia 23

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad

<https://educacion.us.es/el-centro/organizacion/actas-de-comisiones-de-centro/42-el-centro/1-3-calidad/553-actas-de-la-comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

## **2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo**

La impartición del Máster DECIF se desarrolla fielmente en la modalidad verificada en su Memoria oficial. Como acredita el Informe de Seguimiento de la ACCUA (Evidencia 32), no se han detectado desviaciones en este aspecto. La planificación docente y los horarios publicados son coherentes con la presencialidad exigida, garantizando que el estudiante reciba la formación metodológica prevista.

Dado que el título se imparte en una modalidad única definida, los mecanismos de coordinación se centran en asegurar la coherencia interna del programa, tal y como se detalla en el Criterio 3.5, sin que sea aplicable la coordinación inter-modalidad.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 2**

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

- Ver evidencia 23

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

32.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

- Ver evidencia 23

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad

<https://educacion.us.es/el-centro/calidad/42-el-centro/1-3-calidad/553-actas-de-la-comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>

35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Ver evidencia 29

## **3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:**

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.

- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).

- En su caso, complementos formativos.

- Normas de permanencia.

El título aplica la normativa de reconocimiento con rigor y garantías. La Comisión de Reconocimiento de Créditos analiza individualmente las solicitudes basándose en la formación previa, tal como se documenta en los expedientes anonimizados (ver Evidencia 37 en apartado anterior), asegurando un trato justo y acorde a la Normativa de Reconocimiento y Transferencia (Evidencia 36).

El proceso de Trabajo Fin de Máster ha sido optimizado tras la última modificación normativa (Evidencia 38). La oferta de líneas temáticas y tutores se publica con antelación suficiente, y los tribunales se conforman siguiendo criterios de especialización. La tasa de eficiencia del título, que se sitúa en un 91,40% en el curso 23/24, avala que estos procesos no suponen un "cuello de botella" para la finalización de los estudios.

La aplicación de las normas de permanencia (Evidencia 42) se realiza sin incidencias reseñables que afecten negativamente al desarrollo del programa.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 3**

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de

la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MTAwMjA4MDkucGRm>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Número de créditos reconocidos por estudiantes

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI1MTExOTEzNDgucGRm>

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG

<https://educacion.us.es/noticias/103-el-centro/1-2-secretaria-administracion/1-2-0-secretaria-del-centro/640-trabajo-fin-de-master>

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI1MTAwMjA4MDkucGRm>

#### **4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

Los indicadores cuantitativos (P1-I1) confirman que el dimensionamiento del título es adecuado, mostrando incluso una tendencia de sobredemanda. Para una oferta estable de 30 plazas, el curso 2022/23 registró una tasa de ocupación del 100% (30 nuevos ingresos), y el curso 2023/24 repitió el lleno técnico con otros 30 estudiantes de nuevo ingreso. El número total de matriculados ha ido en aumento progresivo, pasando de 46 en el curso 22/23 a 47 estudiantes en el 23/24, lo que evidencia la vitalidad del título.

El perfil del estudiante admitido demuestra una alta capacidad académica. La nota media de ingreso se mantiene con una tendencia sostenida de 8,39 en el curso 22/23 a 8,24 en el 24/25, y la nota mínima de admisión (nota de corte) se situó en un exigente 6,91 (22/23) a un 7,04 (24/25). Estos datos indican que el proceso de selección es competitivo y garantiza que los estudiantes acceden con un bagaje formativo sólido, necesario para adquirir las competencias del nivel de Máster.

Con un grupo único de ~30 estudiantes de nuevo ingreso, el tamaño es óptimo para las metodologías participativas y de seminario propias de este postgrado, permitiendo una interacción fluida docente-discente y un seguimiento personalizado.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 4**

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI1MTAwMjA4MDkucGRm>

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MDkyMzA4MzQucGRm>

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI1MTAyODExNDMucGRm>

## **5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado**

La Comisión Académica del Máster actúa como órgano central de coordinación. Como se desprende de sus actas (Evidencia 56), esta comisión supervisa la planificación anual y valida las Guías Docentes para evitar solapamientos y lagunas formativas.

La coordinación horizontal se materializa en reuniones periódicas por módulos y asignaturas afines, garantizando la coherencia de contenidos. La coordinación vertical asegura la secuenciación lógica de las materias, fundamentalmente entre los módulos teóricos y el Prácticum/TFM. Los elevados resultados de las tasas de éxito (97,81% en 22/23 y 95,26% en 23/24) son el mejor indicador de que esta planificación coordinada funciona y permite al alumnado alcanzar los objetivos de aprendizaje previstos.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 5**

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Ver criterio 3.5

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Actuaciones llevadas a cabo por parte del coordinador/a de prácticas  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI1MTIxNTExNDMucGRm>

## **6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:**

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

Este apartado no aplica al Máster DECIF, dado que no ostenta la condición de título conjunto, doble grado, mención dual o itinerario abierto.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 6**

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No aplica

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- No aplica

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- No aplica

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- No aplica

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- No aplica

#### IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.**

##### ANÁLISIS

##### **1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El análisis pormenorizado de la Plantilla de Profesorado (Evidencia 57.1) confirma el cumplimiento estricto de los requisitos de calidad comprometidos. La docencia recae mayoritariamente en funcionarios de los cuerpos docentes universitarios (Catedráticos y Titulares de Universidad) y profesorado laboral permanente. Todos los responsables de asignatura poseen el título de Doctor, garantizando el nivel académico MECES 3.

Calidad y Experiencia Acreditada: Los méritos individuales del profesorado evidencian una trayectoria consolidada que avala la excelencia docente:

- El promedio de experiencia docente del profesorado vinculado es elevado. Por citar ejemplos representativos documentados en la Evidencia 57.1, profesoras del área de Métodos de Investigación cuentan con más de 46 años de experiencia, mientras que en el área de Didáctica y Organización Escolar se registran promedios superiores a los 17 años. Esta veteranía se combina con figuras más jóvenes, asegurando el relevo generacional y la actualización metodológica.
- La actividad investigadora es intensa y está reconocida externamente. Los coordinadores de asignaturas troncales poseen tramos de investigación (sexenios) vivos reconocidos por la CNEAI (p.ej., 6 sexenios en figuras de Catedrático, 2 sexenios en Titulares), lo que certifica que la docencia impartida se nutre de líneas de investigación activas y competitivas.
- El profesorado no solo tiene experiencia, sino que mantiene un compromiso activo con la actualización pedagógica. Como muestra la Evidencia 64.1, los docentes participan en programas de innovación sobre metodologías avanzadas (ej. "Uso de Modelos Estructurales Multinivel", "Nuevas Metodologías para el Aprendizaje Activo"), lo cual repercute directamente en la modernización de los procesos de enseñanza-aprendizaje del título.

##### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1-Información sobre profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI1MTAyODE1MDEucGRm>

- 57.2-Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI1MTAzMDEzMTUucGRm>

- 57.3-Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI1MTExODEzMjAucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

|                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - No aplica                                                                                                           |
| 59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. |
| - No aplica                                                                                                           |

## **2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

El análisis de la carga docente (Evidencia 57.2) revela una estructura equilibrada donde conviven perfiles de alta dedicación al título con perfiles compartidos que aportan transversalidad.

Existen profesores con una vinculación muy significativa al Máster, como es el caso de catedráticas del área MIDE con una dedicación del 75,00% de su encargo docente a este título, o profesoras del área de Didáctica con más del 76% de su actividad centrada en el Máster DECIF. Este núcleo duro garantiza la estabilidad y la identidad académica del programa.

El resto del profesorado presenta dedicaciones parciales que oscilan frecuentemente entre el 20% y el 40%, complementando su actividad con docencia en Grados afines (Pedagogía, Educación Primaria). Esta distribución no genera una atomización excesiva; al contrario, permite que asignaturas de 4 créditos sean impartidas por uno o dos especialistas como máximo, favoreciendo la coherencia pedagógica y facilitando el seguimiento del alumnado.

Con una ratio profesor/estudiante adecuada para el de grupo único de ~30-40 alumnos matriculados, la plantilla asignada es cuantitativamente suficiente para cubrir tanto la docencia presencial como la intensa labor de tutorización de Prácticas y TFGs.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 2**

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

## **3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

El título dispone de mecanismos estandarizados para monitorizar la calidad de la enseñanza. Como se detalla en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad, la evaluación del desempeño se realiza a través del programa DOCENTIA-US de la Universidad de Sevilla, acreditado por la ANECA. Este procedimiento especifica:

- La evaluación implica al propio docente (autoevaluación), a los responsables académicos (informe del

Decano/Director) y al estudiantado (encuestas de satisfacción anuales).

- Se triangulan indicadores cuantitativos (encuestas, tasa de éxito) con cualitativos (material docente, innovación), generando una calificación global (A/B/C/D).
- Los resultados son públicos a nivel agregado y sirven para certificar tramos de docencia (quinquenos), incentivando así la mejora continua.

El compromiso institucional con la mejora se traduce en un plan de formación específico gestionado por el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE). La Evidencia 64.1 acredita una participación masiva y diversa del profesorado del Máster DECIF en estas acciones formativas, con un total de 30 participaciones registradas en un solo curso académico. El perfil de los cursos realizados demuestra una clara orientación hacia la innovación pedagógica y metodológica. Destacan formaciones en:

- Nuevas tecnologías: "Taller de Flipped Classroom", "Utilización del software NVIVO", "Adaptación de asignaturas en Plataforma Virtual".
- Metodologías activas: "Nuevas Metodologías para el Aprendizaje Activo", "Cómo enseñar a partir de Problemas y Proyectos", "Pensamiento Visual (Visual Thinking)".
- Investigación en el aula: "Curso avanzado de Modelos Multinivel", "Ética en Ciencia".

Esta inversión en capital humano asegura que las estrategias de enseñanza empleadas en el aula no sean estáticas, sino que evolucionen incorporando las tendencias más eficaces de la didáctica universitaria.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI1MTAyMDEzMjQucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MTEyNDEyNTMucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI1MTEyNDEzMjEucGRm>

### 4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

La tutela de los Trabajos Fin de Máster (TFM) se encomienda exclusivamente a profesorado cualificado con vinculación docente al título o, en casos excepcionales justificados, a expertos externos codirigidos por un docente de la Universidad. El procedimiento asegura que cada línea de investigación ofertada esté respaldada por un doctor especialista en la materia, garantizando una dirección científica solvente.

Los criterios de oferta están claramente definidos en la Normativa Interna de Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Educación, cuya última actualización (Resolución Rectoral de enero de 2022, Evidencia 38) ha reforzado la claridad del proceso.

Al inicio del curso, la coordinación publica el listado completo de líneas temáticas y tutores disponibles. Esta oferta supera en número a la demanda de estudiantes matriculados, asegurando que nadie quede sin asignación viable.

El título aplica un procedimiento reglado para garantizar la igualdad de oportunidades:

- Libre elección: En una primera fase, los estudiantes seleccionan sus preferencias temáticas.
- Asignación competitiva: En caso de que la demanda de una línea supere las plazas ofertadas por el tutor, la asignación se resuelve aplicando estrictamente el criterio del expediente académico (nota media). Este mecanismo objetivo elimina cualquier arbitrariedad y asegura un trato homogéneo y justo para la totalidad del estudiantado.
- Publicidad: Los listados provisionales y definitivos de asignación se publican en los plazos establecidos, permitiendo alegaciones si fuera necesario.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar TFM

[https://ftf.us.es/sites/ftf/files/Titulaciones/MASTER%20UDPT/procedimiento\\_sol\\_destino\\_TFM19\\_20.pdf](https://ftf.us.es/sites/ftf/files/Titulaciones/MASTER%20UDPT/procedimiento_sol_destino_TFM19_20.pdf)

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI1MTEyMTE0MTMucGRm>

#### 5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La supervisión de las Prácticas Externas es asumida por docentes del título con un perfil idóneo para conectar la teoría académica con la realidad profesional. Sus funciones están rigurosamente tipificadas en la normativa vigente (Evidencia 67.1, Título II, Cap. V), abarcando:

La validación del proyecto formativo individualizado.

El seguimiento periódico del estudiante mediante tutorías.

La coordinación fluida con el tutor profesional de la entidad colaboradora.

La evaluación final, integrando los informes externos y la memoria académica del estudiante.

Esta labor no es voluntarista, sino curricular.

El encargo docente de los tutores académicos incluye explícitamente horas dedicadas a esta supervisión, computadas dentro de su dedicación oficial (POD).

Para garantizar la calidad del seguimiento, se establece un ratio máximo de alumnos por tutor, evitando la masificación y permitiendo una atención personalizada que asegure la adquisición de las competencias profesionalizantes. Este reconocimiento institucional es clave para la motivación del profesorado implicado en esta asignatura troncal del Máster.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Normativa Prácticas US

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDI1MTEyMDEyMTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDI1MTEyMDEyMTYucGRm</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.<br>- Información sobre la persona que tutela las prácticas<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDI2MDEwOTExMDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDI2MDEwOTExMDcucGRm</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.<br>- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDI1MTEyMTE0MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDI1MTEyMTE0MTMucGRm</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.<br>- Tabla Profesorado. Ver evidencia 133<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDI2MDEwOTExMDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDI2MDEwOTExMDcucGRm</a><br>- Calificaciones<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDI1MTEyNDIzMTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDI1MTEyNDIzMTIucGRm</a> |

#### **6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.**

El Máster DECIF es un título de modalidad presencial, por lo que no cuenta con un cuadro docente específico para modalidades híbridas o virtuales.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 6**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.<br>- No aplica |
| 72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.<br>- No aplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.<br>- No aplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 74.- Programa formativo para la docencia online.<br>- No aplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.<br>- No aplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

#### **7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.**

El Sistema de Garantía de Calidad monitoriza la percepción estudiantil mediante encuestas estandarizadas. Los resultados más recientes ofrecen una imagen detallada de la experiencia de aprendizaje, destacando especialmente la evolución del indicador de satisfacción docente.

- Valoración del profesorado: A diferencia de cursos anteriores donde la participación fluctuante dificultaba el análisis, los datos consolidados del curso 2023/24 (según consta en la Evidencia 77) reflejan una mejora significativa y una recuperación de los niveles de excelencia. La satisfacción media con la actuación docente

se ha situado en un 8,73 sobre 10, superando ampliamente los registros del curso 21/22 (8,65) y revirtiendo el descenso técnico del 22/23 (7,44). Este dato se sustenta, además, en una muestra mucho más robusta: se han alcanzado 84 respuestas válidas (frente a las 59 del curso anterior) y el ratio de encuestas por estudiante ha crecido de 1,79 a 2,80.

- Coordinación docente y cumplimiento de expectativas: (Se mantienen los datos de contexto si proceden de otra fuente P91, aunque la tendencia general positiva de la actuación docente sugiere un clima de satisfacción favorable).

La Comisión de Garantía de Calidad ha analizado en profundidad estos resultados del curso 23/24. El análisis confirma que la fortaleza del indicador de satisfacción docente (8,73) está directamente vinculada al éxito de las acciones implementadas en el Plan de Mejora (Recomendación 17, Acción 17-1) para garantizar una evaluación representativa. Lejos de ser casual, este repunte valida la eficacia de las medidas adoptadas:

- Implantación de encuestación presencial y asistida: Se ha contado con el apoyo de personal PTGAS para realizar las encuestas en las aulas, mitigando la baja respuesta de la modalidad online.

- Coordinación y adecuación de tiempos: Se han realizado avisos personalizados al profesorado y ajustado el calendario de encuestación a la finalización real de la docencia (con autorización de la Oficina de Gestión de la Calidad).

- Refuerzo de la comunicación: Se han intensificado las campañas de sensibilización sobre la utilidad de las encuestas para la mejora continua.

En conclusión, los indicadores demuestran que el cuerpo docente del máster mantiene una valoración de excelencia, y que el sistema de calidad ha madurado al implementar mecanismos (como la encuestación asistida) que garantizan que estos datos afloren con fiabilidad y robustez.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Ver evidencia 63.1

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI1MTIxNTlyMzAucGRm>

## 8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de un sistema consolidado para captar la opinión del profesorado, cuyos resultados son analizados anualmente. La serie histórica de los datos de la Evidencia 78, revela una evolución muy favorable en la percepción interna del título, consolidándose en el curso 2024/25 como un programa maduro y cada vez mejor valorado por sus docentes:

- Coordinación académica: La satisfacción con la coordinación ha experimentado un salto cualitativo significativo, visible especialmente en la gestión de créditos teóricos y prácticos (Ítem 03), que ha alcanzado la excelencia máxima de 5,00 en el curso 2024/25 (frente al 4,00 anterior).

- Modelo docente: El profesorado valora muy positivamente el diseño pedagógico. Tanto el tamaño de los grupos (Ítem 04) como la metodología docente (Ítem 05) han mejorado su puntuación, pasando ambos de 4,00 a 4,33.

- Resultados del alumnado (Ítem 14): Los docentes muestran una satisfacción creciente con la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, elevando su valoración a 4,33 (frente al 4,00 previo), lo que valida la coherencia entre lo enseñado y lo aprendido.

- Expectativas globales (Ítem 16 y 18): El cumplimiento de las expectativas respecto al título ha subido notablemente a 4,33 (desde el 3,67 del curso 23/24). De igual forma, la satisfacción general con el título ha ascendido a 4,00.

Estos indicadores son fundamentales para la Comisión de Garantía de Calidad. El análisis de los ítems con menor valoración ha permitido identificar focos críticos de actuación. Específicamente, aunque la oferta de prácticas externas ha mejorado tímidamente (3,00), la satisfacción de los tutores académicos de prácticas (Ítem 19) ha mostrado un descenso preocupante a 1,00, convirtiéndose en el principal reto para el próximo ciclo. Por el contrario, el notable incremento en la valoración del Sistema de Quejas y Sugerencias (4,50) y la consolidación de la metodología refuerzan la estructura actual. La Comisión vincula esta mejora general a las acciones de refuerzo comunicativo y sostenibilidad del Plan de Mejora 24-25 (Recomendaciones 17 y 18).

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Indicadores de satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI1MTExOTE2MjcucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MTIxNTIyNDEucGRm>

## V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.**

### ANÁLISIS

**1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

El Máster DECIF se imparte en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación, que garantizan la disponibilidad de aulas y recursos adecuados a la metodología del título. La percepción de los distintos colectivos sobre estos recursos materiales es objeto de seguimiento anual y, en el curso 2024-25, los resultados ponen de manifiesto una convergencia claramente positiva en la valoración realizada tanto por el estudiantado como por el profesorado.

#### Satisfacción del estudiantado

El grado de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras muestra una recuperación significativa respecto al curso anterior. Tras el descenso registrado en el curso 2023-24, los datos del curso 2024-25 reflejan una valoración media de 3,90 sobre 5, frente al 3,41 del curso previo, situando nuevamente el indicador en valores próximos a los niveles históricos de referencia.

De igual modo, la satisfacción con el equipamiento presenta una mejora notable, alcanzando una media de 3,71, frente al 3,14 del curso 2023-24. Este incremento sugiere un impacto positivo de las actuaciones de renovación y mantenimiento realizadas.

Cabe destacar que estos resultados se sustentan en una tasa de participación históricamente elevada (67,44 %), lo que refuerza la representatividad y fiabilidad de los datos obtenidos.

#### Satisfacción del profesorado (PDI)

Tal como se recoge en la Evidencia 86, la percepción del profesorado confirma la tendencia de recuperación observada en el colectivo de estudiantes.

- Infraestructuras: La satisfacción del PDI con las infraestructuras aumenta de forma significativa en el curso 2024-25, alcanzando una media de 4,00, frente al 3,33 del curso anterior. Este resultado devuelve el indicador a su valor máximo histórico y valida las instalaciones como un entorno adecuado y de calidad para el desarrollo de la docencia.

- Equipamiento: La valoración del profesorado sobre los recursos tecnológicos y didácticos disponibles también mejora, pasando de 3,33 a 3,67, lo que rompe la tendencia descendente de cursos anteriores.

#### Conclusión

Los resultados evidencian un consenso claro entre ambos colectivos. Tanto el estudiantado como el profesorado valoran los recursos materiales del título con calificaciones situadas en el rango de notable alto (medias entre 3,7 y 4,0) en el curso 2024-25. Esta convergencia entre la experiencia de aprendizaje y la experiencia docente confirma la eficacia de las medidas de gestión, mantenimiento y mejora de los recursos impulsadas desde el Plan de Mejora del título.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Infraestructuras disponibles

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI1MTAwMTEyMzkucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Características y funcionamiento de la biblioteca

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI1MTAwMTEyMzkucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI1MTAwMTEyMDEucGRm>

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Satisfacción del alumnado con la Infraestructura

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI1MTAyODEzMTQucGRm>

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI1MTIxNTIyNTQucGRm>

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.

- Satisfacción del PDI con la Infraestructura

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI1MTAyODEzMTQucGRm>

86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MTIxNTIzMDUucGRm>

**2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

El título gestiona la movilidad internacional bajo el paraguas de las convocatorias generales de la Universidad de Sevilla (Erasmus+, Destinos Internacionales), tal como detalla la Evidencia 90. La información se canaliza a través de reuniones informativas anuales (Evidencia 91, sesión informativa curso 25/26), asegurando que el alumnado conoce las oportunidades disponibles.

La satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad (Indicador P92-I11.06) muestra debilidades, con una puntuación de 2,67 en el curso 23/24. Este dato ha sido analizado por la Comisión, concluyendo que la tipología del alumnado (mayoritariamente profesional o de posgrado de un año) dificulta la realización de estancias largas, aunque se sigue trabajando en promover movilizaciones cortas o de prácticas junto con el Vicedecanato de Movilidad e Infraestructuras deportivas.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad.

- No hay datos

88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

- No hay datos

89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

<https://www.us.es/laUS/secretaria-general/convenios/procedimiento-tramitacion-convenios>

90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/movilidad-internacional-25-26>

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.<br>- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.<br><br><a href="https://www.us.es/sites/default/files/becas-y-ayudas/becas-movilidad/propias/reunion_informativa_movilidad_25-26_010425.pdf">https://www.us.es/sites/default/files/becas-y-ayudas/becas-movilidad/propias/reunion_informativa_movilidad_25-26_010425.pdf</a>                                                                                                                                                         |
| 92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.<br>- Coordinadores y reconocimiento de sus funciones.<br><a href="https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros">https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.<br>- INTERNACIONAL_Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.<br><a href="https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias">https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias</a><br>- NACIONAL_Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.<br><a href="https://www.us.es/internacional/movilidad/estudiante-us/movilidad-nacional">https://www.us.es/internacional/movilidad/estudiante-us/movilidad-nacional</a> |
| 94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.<br>- Sin datos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.<br>- Sin datos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.<br>- No hay datos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.<br>- Ver criterio 5.2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

**3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.**

La gestión de convenios está centralizada y procedimentada, permitiendo la firma ágil de nuevos acuerdos. La oferta de plazas cubre la demanda, garantizando que todo estudiante pueda realizar su estancia práctica. Esta gestión eficaz se refleja en la alta satisfacción de los estudiantes (Evidencia 108), quienes en el curso 2024/25 otorgan una valoración global de 4,22 a las prácticas, destacando especialmente la idoneidad de los centros y tutores externos (4,55) y la calidad de la tutorización académica (4,33).

Sin embargo, como detalla la Evidencia 110, existe una discrepancia crítica en la percepción interna. Mientras que los tutores externos mantienen una valoración positiva (4,00 en 24/25), la satisfacción de los tutores internos/académicos ha caído a un nivel de alerta máxima: 1,00 en el curso 2024/25 (descendiendo desde el 2,00 del curso anterior).

Este dato contrasta radicalmente con la excelente valoración que los alumnos hacen de su labor docente (4,33), lo que indica que el problema no reside en la competencia o dedicación del profesorado, sino en la sobrecarga de gestión y burocracia percibida. Ante esta situación, el título ha identificado la necesidad urgente de simplificar el procedimiento administrativo de las prácticas para alinear la satisfacción docente con el éxito académico del módulo.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.<br>- Listado de convenios para prácticas externas<br><br><a href="https://fcce.us.es/images/EDUCAmUS_24-25/OFERTA/Oferta_M%C3%A1ster_DE_y_CIF-2024-25-Actualizado-Datos.pdf">https://fcce.us.es/images/EDUCAmUS_24-25/OFERTA/Oferta_M%C3%A1ster_DE_y_CIF-2024-25-Actualizado-Datos.pdf</a> |
| 99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro.<br>- Ver evidencia 133                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas.<br>- Procedimiento de asignación de las prácticas externas.<br><a href="https://fcce.us.es/en/estudios/practicas-externas#las-practicas-en-los-masteres">https://fcce.us.es/en/estudios/practicas-externas#las-practicas-en-los-masteres</a>                                               |
| 101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.<br>- Ver evidencia 133                                                                                                                                                                                                             |
| 102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.<br>- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDI1MTAwMjEzNTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDI1MTAwMjEzNTUucGRm</a>                                  |
| 103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos.<br>- Ver evidencia 49                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).<br>- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDI1MTAwMjEzNTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDI1MTAwMjEzNTUucGRm</a> |
| 105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso).<br>- Ver evidencia 133                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso).<br>- Ver evidencia 133                                                                                                                                                                                                                                        |
| 107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.<br>- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDI1MTEyNTE1MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDI1MTEyNTE1MTUucGRm</a>                                         |
| 108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.<br>- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDI1MTIxNTIzMjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDI1MTIxNTIzMjUucGRm</a>                               |
| 109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.<br>- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDI1MTEyNTE1MTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDI1MTEyNTE1MTcucGRm</a>                                                                 |
| 110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.<br>- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDI1MTIxNTIzMjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDI1MTIxNTIzMjUucGRm</a>                               |

#### **4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

El Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) es un pilar fundamental en la calidad del título, y su satisfacción se mantiene en niveles sobresalientes, tal como demuestran los indicadores P93 del histórico más reciente:

- La satisfacción con la gestión de aulas (P93-I12.02) ha mejorado notablemente, alcanzando un 4,18 en el curso 24/25 (superando el 4,00 del curso anterior).

- La relación con los agentes educativos sigue siendo excelente: la valoración del contacto con el profesorado (P93-I12.04) ha subido a 4,08 y la relación con el alumnado (P93-I12.05) se consolida en un 4,11, evidenciando un clima de trabajo colaborativo y muy fluido.

- El personal se siente realizado con su trabajo en el título, otorgando una puntuación de 4,08 al cumplimiento de sus expectativas (P93-I12.12) y valorando muy positivamente (4,11) la gestión de los responsables académicos (P93-I12.10). Estos datos, unidos a la altísima valoración del compañerismo (4,50), confirman que el equipo de soporte está altamente motivado y comprometido con el Máster DECIF.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 4**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.<br>- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDI1MTAwMzA5MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDI1MTAwMzA5MTUucGRm</a>                                                                     |
| 112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.<br>- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDI1MTAwMzA5MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDI1MTAwMzA5MTUucGRm</a> |
| 113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.<br>- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDI1MTAwMzA5MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDI1MTAwMzA5MTUucGRm</a>                                                                 |
| 114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.<br>- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDI1MTExOTE2NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDI1MTExOTE2NDMucGRm</a>                                                                                           |
| 115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.<br>- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTIyMDI1MTIxNTIzMjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTIyMDI1MTIxNTIzMjUucGRm</a>                                                 |

**5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

El Máster DECIF se imparte en modalidad presencial. No obstante, dispone de los recursos de la Plataforma de Enseñanza Virtual de la US como apoyo a la docencia, cuyo uso está generalizado. Pese a no ser un título virtual, la infraestructura tecnológica para la docencia online de contingencia o apoyo está disponible y operativa.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

|                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.<br>- NO APLICA                                           |
| 117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.<br>- NO APLICA |
| 118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.<br>- NO APLICA                   |
| 119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.<br>- NO APLICA                                                |
| 120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.<br>- NO APLICA    |
| 121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.<br>- NO APLICA                                |
| 122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.<br>- NO APLICA          |
| 123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.<br>- NO APLICA                             |
| 124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.<br>- NO APLICA          |

## VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.**

### ANÁLISIS

#### **1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

Correspondencia con el Nivel MECES 3 (Máster): El análisis directo de las pruebas de evaluación finales certifica que el título exige y verifica competencias de nivel avanzado (MECES 3). En concreto, la Evidencia 126 recoge una muestra representativa de Trabajos Fin de Máster (TFM) evaluados con calificaciones de Aprobado, Notable y Sobresaliente. El examen de estas memorias (como el TFM de calificación Sobresaliente analizado en dicha evidencia) demuestra capacidad investigadora autónoma, dominio de la bibliografía especializada y capacidad de análisis crítico, rasgos inherentes al nivel de Máster. Asimismo, las rúbricas de evaluación del TFM (Evidencia 126/Rubricas) están diseñadas para medir explícitamente estas competencias de alto nivel, alineándose con los descriptores de Dublín para estudios de segundo ciclo.

Resultados de aprendizaje y tasas académicas: Los indicadores de rendimiento académico confirman que el diseño formativo conduce eficazmente al éxito del estudiantado:

- Tasa de éxito: El porcentaje de créditos superados frente a los presentados es excepcionalmente alto, alcanzando el 97,81% en el curso 2022/23 y el 95,26% en el 23/24 (indicador P1-I1.7). Esto indica que el sistema de evaluación es coherente con la docencia impartida.
- Tasa de rendimiento: La proporción de créditos superados sobre matriculados se sitúa en un 88,58% (22/23) y 85,35% (23/24), demostrando que la gran mayoría de los estudiantes progresan adecuadamente curso a curso.
- Tasa de graduación: La eficacia terminal del título es elevada. En el curso 22/23, el 78,57% de la cohorte de ingreso finalizó sus estudios en el tiempo previsto, manteniéndose en un sólido 73,33% en el curso 23/24.

Estos resultados cuantitativos, avalados por la Evidencia 136.2 (Informe de Evaluación del Rendimiento), validan que el plan de estudios está bien dimensionado y que los estudiantes, independientemente de su perfil de entrada, logran adquirir las competencias definidas en la Memoria Verifica.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI1MTIxNTIzNTkuemlw>

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Asignaturas obligatorias, TFM y prácticas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI2MDExNDEyMjguemlw>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Cinco memorias de prácticas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI2MDExMjEwMzQuemlw>

## **2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

1. Pertinencia de metodologías y evaluación: Las actividades formativas implementadas se corresponden fielmente con las definidas en la Memoria. Como acredita la Evidencia 129, la distribución de carga docente entre actividades teóricas, seminarios y talleres está ajustada para cada asignatura, garantizando un equilibrio entre la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias prácticas. Las Guías Docentes actúan como contrato de aprendizaje, y su cumplimiento es verificado por la coordinación del título.

2. TFM: Procedimiento y evaluación: El proceso de Trabajo Fin de Máster (TFM) cuenta con garantías robustas:

- Existe un procedimiento formal que, sin embargo, es objeto de mejora continua. Los indicadores de satisfacción con el procedimiento de elección (Evidencia 131.2) muestran una valoración crítica por parte del alumnado en el curso 23/24 (2,27), lo que motivó la revisión del calendario de oferta. Tras la implementación de estas mejoras, los resultados del curso 2024/25 reflejan una recuperación significativa, situándose la satisfacción en 3,04 sobre 5. Este incremento de casi un punto en la valoración, sustentado además en una tasa de participación históricamente alta (67,44%), valida la eficacia de los ajustes realizados y confirma un cambio de tendencia positivo hacia la normalización y satisfacción con el proceso de asignación del TFM
- Pese a la percepción procedimental, los resultados académicos son excelentes. La Evidencia 131.1 recoge las calificaciones finales (con notas de 7,6 a 9,5), demostrando que el proceso culmina con trabajos de alta calidad.
- El uso de rúbricas estandarizadas (Evidencia 126) por parte de los tribunales garantiza una evaluación objetiva y homogénea, independiente del tribunal asignado.

3. Prácticas externas: Las prácticas se desarrollan conformes a los convenios y proyectos formativos individuales. La evaluación combina el informe del tutor externo con la memoria académica del estudiante, asegurando que se certifican las competencias profesionales adquiridas en el entorno real de trabajo.

4. Satisfacción global: La pertinencia del modelo formativo en su conjunto es validada por los estudiantes, cuya satisfacción global con el título (Evidencia 138) ha mejorado de 3,00 en el curso 22/23 a 3,14 en el curso 23/24 y alcanza un 3,54 en el ciclo 24/25, indicando una tendencia positiva en la percepción de la utilidad y calidad de la formación recibida.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 2**

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 125

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-apren

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MTAwNjEzNTUucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI1MTAwNjA4NTgucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.<br/><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDI1MTEyMDIzMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDI1MTEyMDIzMzgucGRm</a></li> <li>- Satisfacción con el procedimiento de elección del TFE<br/><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDI1MTAyODA4MjQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDI1MTAyODA4MjQucGRm</a></li> </ul>                                                                                                                                    |
| <p>132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. Investigador<br/><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDI1MTEyMDIzMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDI1MTEyMDIzMzgucGRm</a></li> <li>- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. Profesionalizante<br/><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDI1MTEyMDIzMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDI1MTEyMDIzMzgucGRm</a></li> </ul>                |
| <p>133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores interenos y externos<br/><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDI2MDEwOTExMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDI2MDEwOTExMDYucGRm</a></li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                    |
| <p>134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ver evidencia 126</li> </ul> |
| <p>135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ver evidencia 127</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

### 3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los indicadores académicos del Máster DECIF presentan una evolución muy favorable, situándose por encima de las previsiones iniciales de la Memoria de Verificación.

Tasa de graduación: Este indicador es clave para medir la eficacia terminal del plan de estudios. En el curso 2022/23, la tasa alcanzó un notable 78,57%, consolidándose en el 73,33% en el curso 2023/24 y manteniendo exactamente ese mismo valor del 73,33% en el curso 2024/25 (Indicador P1-I1.9). Estos valores demuestran que el diseño curricular de 60 ECTS es realista y permite que una amplia mayoría de estudiantes (casi 3 de cada 4) finalice sus estudios en el tiempo previsto (un curso académico).

Tasa de abandono: La tasa de abandono se mantiene en niveles controlados. Tras situarse en el 7,14% en 2022/23 y reducirse al 6,67% en 2023/24, el curso 2024/25 registra un 10,00%. A pesar de este ligero repunte, el dato se sitúa dentro de los márgenes previstos para posgrados de esta naturaleza, reflejando una sólida retención y fidelización del estudiantado.

El análisis detallado revela que el Trabajo Fin de Máster (TFM) no actúa como un elemento obstructivo ("cuello de botella") para la graduación. La tasa de eficiencia ha experimentado un incremento notable en el curso 2024/25, alcanzando el 94,54% (frente al 91,40% del curso anterior), lo que confirma que los estudiantes matriculados en el TFM suelen defenderlo con éxito en las convocatorias del curso. Reforzando este diagnóstico, la tasa de éxito específica del TFM se sitúa en un 85,7% en este último curso (Evidencia 136.1), mejorando los resultados del año previo. La flexibilidad en las convocatorias de defensa (junio, septiembre y diciembre) amortigua el impacto de los "No Presentados", permitiendo que los estudiantes conciliadores o a tiempo parcial puedan graduarse sin penalizar excesivamente las estadísticas globales del título.

En conclusión, los resultados confirman que el objetivo formativo de "especialización profesional y académica de alto nivel en un año" se está cumpliendo eficazmente, con una tendencia al alza en los indicadores de rendimiento (89,45%) y éxito académico (97,80%) que avalan la calidad del programa formativo.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A\_B Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MTEyMDEwMDMucGRm>

- 136C\_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI1MTEyMDEwMDMucGRm>

- 136D\_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI1MTEyMDEwMDMucGRm>

### 4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El Máster DECIF cuenta con un sistema consolidado de encuestas de satisfacción gestionado por la Unidad de Garantía de Calidad.

- Satisfacción con el programa formativo: Los datos del histórico (P7-I7.1) reflejan una evolución muy positiva y ascendente. Tras estabilizarse en 3,00 (22/23) y 3,14 (23/24), la satisfacción global ha alcanzado un notable 3,54 en el curso 2024/25 (Evidencia 138). Este repunte viene respaldado por la tasa de participación más alta de la serie histórica (67,44%), lo que otorga una gran robustez estadística a la mejora percibida por el alumnado.

- Satisfacción por asignaturas: El sistema evalúa la actividad docente en cada materia. En el curso 2024/25, los resultados agregados (Evidencia 137) muestran una tónica de calidad con valoraciones muy destacadas en módulos críticos, como "Metodología para la Elaboración de un Trabajo de Investigación" (4,33) o el propio "Trabajo Fin de Máster" (3,57). Estos datos permiten a la Comisión detectar y consolidar las mejores prácticas docentes del título.

La Comisión de Garantía de Calidad analiza sistemáticamente estos indicadores.

Un ejemplo claro de este uso es el análisis del Procedimiento de elección de TFM (P2-I2.5). Tras detectar una caída crítica en el curso 23/24 (2,27), la Comisión implementó medidas correctoras urgentes. Los datos del curso 2024/25 confirman el éxito de estas acciones, con una recuperación del indicador hasta el 3,04 (Evidencia 131.2), normalizando la percepción estudiantil sobre este proceso.

Este diagnóstico basado en evidencias permite al título reaccionar con agilidad. La mejora en la satisfacción global (3,54) no es un dato aislado, sino el resultado de haber identificado y corregido puntos críticos mediante el Plan de Mejora anual (revisión de calendarios y refuerzo en la comunicación), consolidando un modelo de gestión basado en la escucha activa y la calidad continua.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI1MDkzMDEzNTgucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI1MTAyODE1MzQucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 6.4

## VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

**Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### **1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

El Máster cuenta con un sistema estructurado de apoyo al estudiante que comienza con las Jornadas de Acogida al inicio del curso. Como se detalla en la Evidencia 140, este plan integra acciones específicas como la orientación para la elección de itinerarios optativos, seminarios sobre la gestión de Prácticas y sesiones de asesoramiento para el diseño del TFM. Toda la información está centralizada en el portal de Orientación Universitaria.

La estrategia de inserción laboral se apoya en el Secretariado de Prácticas de Empresa y Empleo, cuyos servicios están a disposición del alumnado (Evidencia 141). Las acciones de orientación profesional (talleres de currículum, foros de empleo y 'networking') son complementadas con datos robustos sobre empleabilidad. Los Indicadores de Empleabilidad (Evidencia 144) demuestran el éxito del modelo: la tasa de inserción laboral de los egresados ha crecido sostenidamente, pasando del 63,16% (cohorte 2020/21) a un excelente 76,00% para la cohorte 2022/23 tras el primer año del egreso. Además, el tiempo medio hasta la consecución del primer empleo relevante se ha optimizado, situándose en el entorno de los 5 meses.

La percepción del estudiantado sobre la orientación ha evolucionado favorablemente gracias a las medidas de refuerzo implementadas. Según la Evidencia 142, el "Grado de satisfacción con los recursos de orientación académica" ha pasado de un 2,88 en el curso 22/23 a un 2,95 en el 23/24, consolidando una tendencia al alza que alcanza el 3,60 en el ciclo actual 24/25. Es destacable que estos datos cuentan con una representatividad estadística creciente (67,44% de participación en las últimas encuestas), lo que otorga validez a la conclusión de que los servicios de orientación están respondiendo cada vez mejor a las necesidades del alumnado.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI1MTAwNjEzNDgucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI1MTAwNjEzNDgucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI1MTAyOTA5MDQucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 7.1

#### **2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El Máster DECIF cuenta con un sistema consolidado de recogida de datos (SGC) que permite monitorizar la trayectoria laboral de sus egresados de forma objetiva y longitudinal. Tal como se acredita en la Evidencia 144, la titulación dispone de series históricas robustas que miden no solo la inserción bruta, sino la especificidad del empleo conseguido, garantizando así la capacidad para determinar la relación directa con las competencias del título.

Los datos de la última cohorte disponible (promoción 2022-23) demuestran la solidez de estos indicadores:

- Alta Inserción laboral: El 76,00% de los egresados se encuentra trabajando al año de finalizar el Máster. Esta cifra consolida una tendencia de crecimiento sostenido (superando el 73,68% del año anterior y el 63,16% de la promoción 20-21), lo que confirma la alta demanda del perfil en el mercado.
- Eficiencia en el acceso: El tiempo medio de inserción se ha optimizado, reduciéndose a 4,35 meses para obtener el primer contrato (frente a los 4,99 meses de la promoción previa), lo que evidencia la agilidad del título para conectar al estudiante con el entorno profesional.
- Indicador de adecuación: El sistema mide específicamente el grado de ajuste entre el puesto desempeñado y el nivel formativo del Máster. Este indicador se sitúa en un 37,50% en la última promoción, mostrando una leve recuperación respecto al 33,33% anterior.

Los responsables académicos no se limitan a recopilar estos datos, sino que realizan un análisis crítico de los mismos (reflejado en la Evidencia 145) para establecer estrategias de mejora. La Comisión de Calidad utiliza estos indicadores como herramienta de diagnóstico diferencial:

Se ha identificado una brecha entre el éxito cuantitativo (inserción muy alta y rápida: 76%) y el ajuste cualitativo (adecuación: 37,50%). Este análisis ha permitido concluir que, aunque el egresado del Máster encuentra trabajo con facilidad, a menudo accede a puestos que no exigen la especialización directiva específica del título.

Esta conclusión se ha integrado directamente en los procesos de toma de decisiones del Plan de Mejora 24-25. En respuesta a este diagnóstico, se ha activado la Recomendación 17 y la Acción 17-1, orientadas a reforzar los Servicios de Orientación Profesional. El objetivo estratégico, derivado de este análisis, no es ya solo "encontrar empleo" (meta cumplida), sino capacitar al estudiantado para filtrar y acceder a posiciones de mayor cualificación técnica en Dirección y Calidad, elevando así el indicador de adecuación en futuras cohortes.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MTAyMjE2MjUucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI1MTIxNTIzNDMucGRm>

### **3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

El título monitoriza el impacto laboral de su formación a través de los informes oficiales del Observatorio de Empleabilidad (Laboratorio Ocupacional), cuyos datos más recientes (Evidencia 144) permiten un diagnóstico preciso de la inserción de los egresados:

- Tasa de inserción laboral: La evolución es altamente positiva. La tasa de inserción a un año del egreso ha aumentado de forma sostenida: del 63,16% (cohorte 20/21) al 73,68% (cohorte 21/22) y alcanzando un 76,00% en la promoción 2022/23. Estos valores certifican que tres de cada cuatro titulados encuentran empleo en el año posterior a su graduación. La inserción a largo plazo (2 años) roza el 80% (78,95% para la cohorte 21/22), consolidando la tendencia.

- Tiempo de inserción: La agilidad del mercado laboral para absorber a los egresados es notable. El tiempo medio hasta la obtención del primer contrato se ha reducido a 4,35 meses para la promoción 2022/23, mejorando los registros anteriores (4,99 meses en la 21/22).

- Adecuación al puesto (Job Match): El porcentaje de egresados que trabajan en puestos acordes a su nivel de cualificación presenta fluctuaciones propias del sector educativo. Tras un descenso puntual en la cohorte 19/20, el indicador de adecuación se ha recuperado hasta el 37,50% en la promoción 2022/23 (siendo del 45,45% en la 20/21). Aunque estos valores son razonables para el contexto socioeconómico actual, la Comisión los analiza críticamente.

El análisis de estos indicadores, especialmente el de adecuación (37,50%), ha impulsado a la Comisión de Garantía de Calidad a reforzar las acciones de orientación profesional. El objetivo es incrementar la "empleabilidad cualificada", fomentando la conexión con empleadores del ámbito de la dirección y gestión de centros que demanden específicamente las competencias directivas del Máster, más allá de la docencia generalista. Estos datos validan la pertinencia del título pero también marcan la hoja de ruta para seguir mejorando la calidad del empleo obtenido.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MTAwNjEzNDgucGRm>

#### 4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El Máster DECIF cuenta con un sistema formalizado para captar la opinión del mercado laboral. Como se acredita en la Evidencia 146 (Evaluación de la Inserción Laboral y Satisfacción), el título se adscribe al procedimiento centralizado de la Universidad de Sevilla gestionado por el Laboratorio Ocupacional. Este procedimiento establece la realización bienal de la "Encuesta de opinión de los empleadores" (Indicador 6.5 del SGCT). Este instrumento es independiente de la evaluación de tutores de prácticas, garantizando que se mide específicamente la satisfacción con el desempeño profesional del egresado contratado y no del alumno en formación.

Dada la naturaleza específica del título (formación de directivos y evaluadores), la captación de respuestas de empleadores presenta desafíos estadísticos por la dispersión de los contratantes. No obstante, la Comisión de Garantía de Calidad suple la información cuantitativa con mecanismos cualitativos de consulta, integrando el "feedback" recibido de las instituciones colaboradoras en las comisiones externas. Este retorno de información es vital para ajustar las competencias transversales del plan de estudios a las nuevas realidades de la gestión educativa y la empleabilidad. El compromiso del título es seguir impulsando la participación en estas encuestas institucionales para consolidar una serie histórica de datos estadísticamente significativa que complemente el análisis cualitativo actual.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI2MDEwOTEwMDcucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 7.4

## **5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.**

El título monitoriza la percepción de sus egresados como un indicador clave de calidad diferida. A través del procedimiento institucional (Evidencia 146), se recaban datos sobre la satisfacción con la formación recibida una vez que los titulados se han incorporado al mercado laboral o han continuado estudios superiores. Si bien los informes de empleabilidad (Evidencia 144) se centran en tasas de inserción, la encuesta asociada incluye ítems sobre la utilidad de los conocimientos adquiridos. El análisis interno de la satisfacción global de los egresados muestra una correlación positiva con las tasas de inserción laboral logradas (76%), lo que indica implícitamente que la formación ha sido valorada como útil y pertinente para su desarrollo profesional.

La Comisión de Garantía de Calidad analiza estos resultados no solo desde una perspectiva cuantitativa, sino cualitativa, manteniendo el contacto con la red de "Alumni". Este feedback ha sido determinante para adaptar contenidos específicos del itinerario profesionalizante, asegurando que las competencias adquiridas sigan respondiendo a las demandas reales del sector de la gestión educativa. El título se compromete a seguir mejorando la tasa de respuesta en estas encuestas de egreso para reforzar la significatividad estadística de este indicador en futuros autoinformes.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 5**

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI1MTIyMjA5MDYucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en apartado 7.5

## **6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

La Comisión de Garantía de Calidad evalúa anualmente la viabilidad académica y social del Máster DECIF a través del análisis integrado de oferta, demanda y recursos. Los datos objetivos confirman la plena sostenibilidad del título:

- Demanda social: El indicador de Tasa de Ocupación (P1-I1.1) ha alcanzado el 100% de forma consecutiva en los cursos 2022/23 y 2023/24, cubriendo la totalidad de las 30 plazas ofertadas. Esta saturación de la oferta evidencia que el perfil formativo (Dirección y Evaluación) sigue siendo altamente atractivo y necesario.

- Recursos docentes: La sostenibilidad académica está garantizada por una plantilla estable y suficiente (ver Criterio 4), cuyo coste es asumible por la Universidad dada la eficiencia del grupo único y las altas tasas de rendimiento del alumnado.

Este análisis de "salud del título" permite a los responsables tomar decisiones estratégicas con seguridad. Al confirmar que la demanda es robusta y los recursos están optimizados, la Comisión puede centrar sus esfuerzos en la mejora cualitativa (innovación docente, internacionalización) sin la presión de tener que asegurar la supervivencia cuantitativa del programa. La sostenibilidad del Máster DECIF, a la luz de los datos actuales, es una fortaleza consolidada.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 6**

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Ver criterio 7.6